



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Lunes 19 de Febrero de 2018

NÚM. 28

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Lic. Adrián López Solís

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 36.- MORELIA, MICH.

- J.A. Emplazamiento a Alfonso Cazares(sic) Cortes(sic) respecto del Juicio de Nulidad de Actos y Documentos, planteado en su contra por Ma. Tereza(sic) Rojo Gallegos.....2
- J.A. Emplazamiento a Fernando Jacobo Franco y Raul(sic) Gomez(sic) Calderon(sic), promueve Ezequiel Franco Estrada.....2

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Adan(sic) Renteria(sic) Lomeli(sic) frente a Douglas Quintero Vallejo..... 2
- J.S.C.H. Promueve Caja Popular Lagunillas, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Edgar Estrada Ventura..... 3
- J.S.C.H. Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC frente a Elvira Valadez Meza..... 3
- J.S.C. Promueve Lourdes Villicaña Aguirre frente a Edith Romero Rodriguez(sic)..... 4
- J.O.M. Promueve Banco Nacional de Crédito Rural Pacífico Sur, S.N.C., I.B.D., frente a Reynaldo y/o Reinaldo Maldonado Martínez..... 4

DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- D.J.V. Sobre Presunción de Muerte de Agustín Hernández Guerra, promueve María Reyes Gómez y Rodolfo Hernández Gómez..... 4

AD-PERPETUAM

- Rosalía(sic) Ortega Arévalo..... 5

Pasa a la Pág... 8

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO

DISTRITO 36.- MORELIA, MICH.

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Dto. 36.- Morelia, Mich.

Por este medio se ordena el emplazamiento al codemandado ALFONSO CAZARES(sic) CORTES(sic), respecto del Juicio sobre Nulidad de Actos y Documentos, planteada en su contra por MA. TEREZA(sic) ROJO GALLEGOS, dentro del Juicio Agrario 1590/2017, respecto de la asignación del solar marcado con el número 9, manzana 18, con superficie de 450.773 metros cuadrados, dentro del poblado «Tarimoro», Municipio de Tanhuato, Michoacán; para que comparezca ante este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 36, sito en Avenida Miguel Blanco número 48, colonia Chapultepec Oriente, en Morelia, Michoacán, a presentar su contestación de demanda por escrito, durante el desahogo de la audiencia de Ley, señalada para las diez horas del día veintiuno de febrero del dos mil dieciocho. Quedando a su disposición las copias de traslados de la Secretaría de Acuerdos, de este Tribunal.- Doy fe.

El Secretario de Acuerdos B.- Lic. José Francisco Abaunza Aguado.

4939282/D-13-02-18

27-28

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaría de Acuerdos.- Dto. 36.- Morelia, Mich.

Por este medio se ordena el emplazamiento a FERNANDO JACOBO FRANCO y RAUL(sic) GOMEZ(sic) CALDERON(sic), a fin de que comparezcan a la audiencia prevista en el artículo 185 de la Ley Agraria, a deducir sus derechos que como litisconsortes pasivos necesarios les asiste y den contestación a la demanda promovida por EZEQUIEL FRANCO ESTRADA, conforme a sus intereses convenga, en el Juicio Agrario 120/2013, del poblado «Gertrudis Sánchez», Municipio de Morelia, Michoacán, la cual tendrá verificativo a las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día veintitres de marzo de dos mil dieciocho, en las instalaciones que ocupa este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 36, sito en calle Miguel Blanco número 48, colonia Chapultepec Oriente, Morelia, Michoacán.- Doy fe.

Morelia, Michoacán, a 07 de febrero de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Ramon(sic) Viana Gutierrez(sic).

4943000/D-14-02-18

28-31

**SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO
DE MICHOACÁN****DE LO CIVIL****EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 910/2015, en ejercicio de la acción real hipotecaria, sobre Pago de Pesos, promueve ADAN(sic) RENTERIA LOMELI(sic), por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a DOUGLAS QUINTERO VALLEJO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

El lote de terreno número 1 uno, con casa habitación en la manzana 12 doce, zona 1 uno, ubicado en el ejido de Acalpican, del Municipio de Lázaro Cárdenas, Distrito de Salazar, Michoacán, registrada a favor del enjuiciado Douglas Quintero Vallejo, bajo el número 00000043, del tomo 00000695, de fecha 7 siete de enero de 2004 dos mil cuatro, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 36.10 metros, con la calle «C»;

Al Sureste, 12.30 metros, con calle Cinco;

Al Suroeste, 30.50 metros, con lote «dos», 5.80 metros, con el lote «nueve»; y,

Al Noroeste, 20.50 metros, con lote «once».

Con una extensión superficial de 602.00 M2.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'100,000(sic) Un millón cien mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial promedio asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código Adjetivo Civil, en relación con el diverso 823 del mismo ordenamiento legal invocado.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los del recinto judicial de la ubicación del bien raíz, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los

diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 12 doce de marzo de 2018 dos mil dieciocho.

Morelia, Michoacán, a 11 once de enero de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

D04890776-02-02-18

23-28-33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 537/2014, promovido por CAJA POPULAR LAGUNILLAS, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., frente a EDGAR ESTRADA VENTURA, se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 12 doce de abril de 2018 dos(sic) mil dieciocho, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado, que a continuación se describe:

1.- Parte alícuota del predio urbano con casa habitación número 256 doscientos cincuenta y seis de la avenida Lázaro Cárdenas, del Municipio de Tzintzuntzan, del Distrito de Morelia, Michoacán, con una superficie de 149.00 metros cuadrados, misma que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 16.60 metros, con José García; al Sur, 16.60 metros, con Guadalupe Ceras; al Oriente, 9.00 metros, con José García; y, al Poniente, 9.00 metros, con Refugio Zamora, carretera nacional de por medio, con un valor de \$985,000.00 Novecientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional, y que corresponde a la parte alícuota del predio urbano hipotecado.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 edictos por 3 veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Pátzcuaro, Michoacán.

Morelia, Michoacán, a 24 veinticuatro de enero de 2018.-

Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

D04887926-02-02-18

23-28-33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA. CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 481/2015, promueve HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a ELVIRA VALADEZ MEZA; se señalaron las 11:00 once horas del día 1 uno de marzo del año en curso, para el efecto de que tenga verificativo el desahogo de la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO. Inmueble dado en garantía hipotecaria en el contrato base de la acción, consistente en la casa habitación número 107 ciento siete, construida sobre el lote número 8 ocho, de la manzana 7 siete, unidad 8 ocho, ubicada en la calle Tacámbaro esquina con Janitzio, del fraccionamiento Las truchas (seiscientas casas), del tercer sector, del área fideicomitida del Municipio de Lázaro Cárdenas, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 12.16 metros, con lote 7; al Sur, 12.12 metros, con calle Tacámbaro; al Oriente, 20.02 metros, con calle Janitzio; y, al Poniente, 20.14 metros, con lote 9, con una superficie total de 243.37 metros cuadrados.

Valor pericial total.- \$1'369,200.00 Un millón trescientos sesenta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.; ordenándose la publicación de 3 tres edictos por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en el diario de mayor circulación en la Entidad.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de enero de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodríguez Uribe.

D04897223-06-02-18

23-28-33

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 1530/2007, promovido por LOURDES VILLICAÑA AGUIRRE frente a EDITH ROMERO RODRIGUEZ(sic), se señalaron las 12:00 doce horas del día 20 veinte de marzo de la presente anualidad, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Casa habitación ubicada en la calle Práxedes Guerrero número 92 noventa y dos, de la colonia Precursores de la Revolución, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 12.10 metros, con la calle de su ubicación; al Sureste, 25.60 metros, con lote 33; al Suroeste, 11.80 metros, con lote 16; y, al Noroeste, 25.00 metros, con lote 31, todos de la manzana 09, con una superficie de 301.00 metros cuadrados, a la que se le asigna un valor de \$1'346,000.00 (Un millón trescientos cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se convocan postores a esta audiencia, y se ordena publicar los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación.

Morelia, Michoacán, a 08 ocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Jesús Javier Nieto Ortiz.

4943739/D-14-02-18

28-35-42

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

**SE CONVOCAN POSTORES.
TERCERA ALMONEDA.**

Dentro del Juicio Ordinario Mercantil, número 305/2008, que sobre pago de pesos, promovió BANCO NACIONAL DE CRÉDITO RURAL PACÍFICO SUR, S.N.C., I.B.D., a través

de su representante SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES «SAE», en su carácter de liquidador, frente a REYNALDO y/o REINALDO MALDONADO MARTÍNEZ, se señalaron las 12:00 doce horas del 28 veintiocho de febrero del presente año, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su TERCERA ALMONEDA, respecto del bien embargado consistente en:

Un predio urbano con construcción, ubicado en la tenencia de Zaragoza, Municipio de Contepec, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos: Al Norte, 20.00 metros, con Urbano Correa, raya de por medio; al Sur, 20.00 metros, con camino nacional; al Oriente, 25.00 metros, con J. Jesús Maldonado Martínez; y, al Poniente, 25.00 metros, con Luis Correa, raya de por medio, con una superficie total de 340.00 M2.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$2'239,200.00 Dos millones doscientos treinta y nueve mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional, a la que se le reduce el 10% diez por ciento, el da como resultado de \$2'015,280.00 Dos millones quince mil doscientos ochenta pesos (sic), y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Anunciándose su venta mediante la publicación de 1 un edicto que se publicará una sola vez, pero de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha de remate, medie un término que no sea menor de cinco días, edictos que se publicarán en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado.

Maravatío, Michoacán, a 12 de febrero de 2018.- Atentamente.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Pablo Aguilar Villagrán.

4944860/D-14-02-18

28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Familiar.- Morelia, Mich.

Dentro del expediente número 737/2016, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre presunción de muerte de AGUSTÍN HERNÁNDEZ GUERRA, promovidas por MARÍA REYES GÓMEZ y RODOLFO HERNÁNDEZ GÓMEZ, se manda hacer saber al citado Hernández Guerra, que dentro de este asunto se le ha designado como representante a María Reyes Gómez Cortés, quien ha aceptado y protestado tal cargo, y tiene su domicilio en el bien conocido en el poblado Las Cruces, de la tenencia de

Santiago Undameo, de este Municipio.

Se publica el presente edicto, por única ocasión, en un diario de mayor circulación en la capital del Estado.

Morelia, Michoacán, a 30 treinta de enero de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ireri Chiquito Cortés.

4939411/D-13-02-18

28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 15 quince de septiembre 2017, admitió trámite expediente 870/2017, promueve ROSALIA(sic) ORTEGA ARÉVALO, apoderada jurídica de TERESA ROSALES RAMOS, suplir título escrito dominio predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Hilario Bernal sin número, de la tenencia de Copándaro del Cuatro, Municipio de Jiménez, Michoacán, miden y lindan:

PRIMERO:

Oriente, se mide en 31.10 metros, con el señor J. Macario Ambriz Ambriz, barda de tabique de por medio;
Poniente, 31.25 metros, con la Iglesia de los Dulces Nombres;
Norte, 8.15 metros, con J. Macario Ambriz Ambriz; y,
Sur, 7.95 metros, con la calle Hilario Bernal, de su ubicación, bardas de tabique propias de por medio por todos los vientos, con una superficie total de 251.65 metros cuadrados.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, 18 septiembre 2017.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

4939683/D-13-02-18

28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 11 septiembre 2017, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 871/2017, promueve TERESA ROSALES RAMOS, suplir título escrito dominio predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Emiliano Zapata sin número, tenencia Copándaro del Cuatro, Municipio Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 14.75 metros, calle Emiliano Zapata sin número, ubicación;

Poniente, 14.65 metros, Carlos Noe(sic) Magaña Hurtado, barda tabique propia medio;

Norte, 16.20 metros, calle Hilario Bernal, ubicación; y,

Sur, 16.15 metros, Guillermina Tapia Calderon(sic), barda tabique propia medio.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 11 septiembre 2017.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Susana Magaly Huerta León.

4939684/D-13-02-18

28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia.- Huetamo, Mich.

HUMBERTO RODRIGUEZ(sic) GOMEZ(sic) y MAGALY PINEDA LUVIANO, promueven Diligencias Ad-perpetuam, 53/2018, respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en la esquina de las calles Pípila y Josefa Ortiz de Domínguez, sin número, colonia Barrio Alto, de Huetamo, Michoacán, superficie 652.46 metros cuadrados; medidas, colindancias: Al Norte, 26.60 metros, y colinda con Gregoria Martinez(sic) Espinoza; al Sur, 26.20 metros, y colinda con calle Josefa Ortiz de Domínguez; al Oriente, 24.48 metros, y colinda con calle Pípila; y, al Poniente, mide 25.06 metros, y colinda con Garibaldi Cardona Ferreyra.

Aseguran tener posesión desde el día 10 días de enero del año 2005 dos mil cinco.

Convocase personas con derecho al bien, 10 días deducir derechos.

Huetamo, Michoacán, a 8 ocho de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Armando Flores Ochoa.

4939127/D-13-02-18

28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por auto de 30 treinta de enero de 2018 dos mil dieciocho, se admitieron a trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 72/2018, que promueve PETRA PÁRAMO GUERRERO, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción del predio urbano ubicado en calle sin nombre y número, de la población de Cuamio, Municipio de Cuitzeo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 35.00 metros, y colinda con Juliana Páramo Guerrero;

Al Sur, 35.00 metros, y colinda con Yolanda Páramo Guerrero;

Al Oriente, 16.00 metros, y colinda con calle sin nombre, de su ubicación; y,

Al Poniente, 16.00 metros, y colinda con J. Santos Páramo Guerrero.

Con una extensión superficial de 560.00 metros cuadrados.

Manifiesta el promovente que el inmueble en cuestión lo adquirió por compraventa, que realizó con Sotero Páramo Pintor, el 18 de febrero de 1999 y que cuenta desde esa fecha con la posesión del inmueble de manera pacífica, única, pública, continua, de buena fe, y en concepto de dueño.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles, publíquese por dicho término en el Periódico Oficial del Estado y en los estados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 08 de febrero de 2018.- El Actuario del Juzgado Octavo Civil.- Luis Enrique Barajas Zepeda.

4926803/D-12-02-18

28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con esta fecha, se admitió a trámite Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, 993/2017, para suplir

título escrito de dominio, promueve MA. SOCORRO CERVANTES AGUÍÑIGA, respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle La Esperanza, sin número, de la población de San Miguel Epejan, perteneciente al Municipio de Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Oriente, mide 30.60 M., Esperanza García Aguñiga, Hilario Reyes Mata;

Poniente, norte a sur, 3.66 M., ancón poniente a oriente, 17.40 M., ancón norte a sur, 16.68 M., calle de su ubicación; Norte, oriente a poniente, 15.05 M., ancón norte a sur, 12.70 M., ancón oriente a poniente, 21.20 M., Luis Ferrer Reyes y Rafael Moreno Lievanos; y,

Sur, oriente a poniente, 15.50 M., línea desviada al sur poniente, 5.00 M., Hortencia(sic) Segura Lupian(sic).

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar de ubicación del inmueble, convocando opositores a su tramitación que hagan valer derecho ante el Juzgado.

Zacapu, Michoacán, a 9 de enero de 2018.- Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

4944309/D-14-02-18

28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, MARÍA RODRÍGUEZ CAMARGO y DAVID ALVARADO RODRÍGUEZ, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 1217/2017, de la siguiente:

Predio urbano ubicado en el rancho de Ancihuacuaro, Municipio de Penjamillo, Michoacán, mide 1,505.48 metros, y colinda:

Al Norte, en 16.40 metros, con calle México;

Al Poniente, en tres tramos de norte a sur, primero, 33.90 (sic), segundo, quiebra al poniente en 13.16(sic) y tercero, dobla al sur en 34.00 metros, con J. Jesús Urrutia Reyes;

Al Sur, en 30.13 metros, con Miguel Navarro Rodríguez; y, Al Oriente, en 67.43 metros, con José Martínez Martínez.

Manifiestan los promoventes que adquirieron el predio por compra a Pedro Barrientos Hernández, en mayo de 2004, y desde entonces tienen la posesión real y material en

concepto de propietarios, de manera pública, pacífica, continua, de buena fe y como únicos poseedores.

Se manda publicar un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y otro en la puerta de este Juzgado, por el término de diez días, a fin de convocar opositores al trámite de las diligencias de mérito. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, a 02 de febrero de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Osvaldo Aguilar Domínguez.

4944474/D-14-02-18

28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

En el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial, ESTHER y HERMILA PÉREZ ARROYO, promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 1281/2017, de la siguiente:

Predio rústico denominado «predio en Patzímario del Rincón», ubicado en el rancho de Patzímario del Rincón, Municipio de Churintzio, Michoacán, mide 00-18-16 hectáreas y colinda:

Al Norte, en 63.29 metros, con Rosa Solorio Sánchez;
Al Poniente, en 43.18 metros, con calle sin nombre;
Al Sur, en tres tramos, de poniente a oriente, primero, en 25.44 metros, con Marcelino Pérez, segundo, quiebra al norte, en 15.57 metros, y tercero, dobla al oriente, en 25.13 metros, con Evelia Garibay León; y,
Al Oriente, en 28.07 metros, con callejón sin nombre.

Manifiestan las promoventes que adquirieron el predio por compra a José Pérez Fernández, en enero de 2002, y desde entonces tienen la posesión real y material en concepto de propietarias, de manera pública, pacífica, continua, de buena fe y como únicas poseedores.

Se manda publicar un edicto en el Periódico Oficial del Estado, y otro en la puerta de este Juzgado, por el término de diez días, a fin de convocar opositores al trámite de las diligencias de mérito. Doy fe.

La Piedad, Michoacán, a 02 de febrero de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Osvaldo Aguilar Domínguez.

4944502/D-14-02-18

28

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

CONVÓQUESE A OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 26/2018, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve ADÁN SALGADO VALENCIA, por conducto de su apoderado, del predio que a continuación se describe:

Predio rústico, ubicado en el rancho de Arroyuelos, Municipio de Penjamillo, Michoacán(sic), con superficie de 00-30-38 hectáreas, y colinda: Al Norte, en 70.28 metros, con Héctor Pérez Espinoza; al Sur, en 64.61 metros, con servidumbre de paso; al Oriente, seis tramos en metros, de sur a norte, primero 5.90 (sic), segundo 5.07 (sic), tercero 26.78 (sic), cuarto 24.32 (sic), quinto 15.05 (sic), sexto 16.65 metros, con callejón sin nombre; y, al Poniente, en diez tramos, de sur a norte, primero 13.00 (sic), segundo 14.58 (sic), tercero 9.38 (sic), cuarto 7.86 (sic), quinto 18.75 (sic), sexto 6.36 (sic), séptimo 8.60 (sic), octavo 5.07 (sic), novena 6.26 (sic) y décimo 14.30 metros, con Héctor Pérez Espinoza.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 29 veintinueve de enero de 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

4944518/D-14-02-18

28

AVISO NOTARIAL

Lic. Serafín Torres Cacho.- Notaría Pública No. 126.- Cotija de la Paz, Mich.

Cotija de la Paz, Michoacán, a 08 de febrero de 2018.

Licenciado SERAFÍN TORRES CACHO, titular de la Notaría Pública número 126, del Estado de Michoacán; HAGO SABER, para los efectos legales que en derecho correspondan:

Que mediante escritura pública número 2,316, de fecha 08 de febrero de 2018, ante mí, el licenciado PAULO ÁVALOS

ÁLVAREZ, con el carácter ya indicado, compareció a continuar, conforme al artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el procedimiento sucesorio a bienes de la señora MARÍA DEL CONSUELO GARCÍA PULIDO, también conocida como CONSUELO GARCÍA PULIDO, que inicialmente se radicó en el Juzgado Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Los Reyes, Michoacán, expediente número 825/2015. En dicho instrumento los herederos por medio de su apoderado,

aceptaron la herencia instituida a su favor, en sus términos, se reconocieron sus derechos hereditarios y manifestaron que el albacea procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

Atentamente.- Lic. Serafín Torres Cacho.- TOCS510804EH4.
(Firmado).

4941458/D-14-02-18

28

AD-PERPETUAM

Teresa Rosales Ramos.....	5
Humberto Rodriguez(sic) Gomez(sic) y Magaly Pineda Luviano.....	5
Petra Páramo Guerrero.....	6
Ma. Socorro Cervantes Aguíñiga.....	6
María Rodríguez Camargo y David Alvarado Rodríguez.....	6
Esther y Hermila Pérez Arroyo.....	7
Adán Salgado Valencia.....	7

AVISO NOTARIAL

A.N. Comparece Paulo Ávalos Álvarez, a bienes de María del Consuelo García Pulido, también conocida como Consuelo García Pulido, ante la fe del Lic. Serafín Torres Cacho, Notario Público No. 126, Cotija de la Paz, Michoacán.....	7
--	---

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx

